IMC-16-013-2024

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas y de elementos que forman parte de SG -SST, de los servidores públicos de la DSIA - Pereira.

2. ALCANCE DEL OBJETO

Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y la protección de la salud de los servidores públicos de la UAE DIAN. Estos elementos buscan facilitar el cumplimiento de las medidas administrativas orientadas a la minimización de riesgo ergonómico de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) y de su Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (PVE DME).

Entre los elementos por adquirir se incluyen descansa pies, que permiten ajuste ergonómico, evitan lesión osteomuscular, alivian la presión que ejerce la silla en la parte interna de las piernas, previene la formación de trombos y flebitis, mejoran la circulación periférica y favorecen la correcta posición de las rodillas y los tobillos, generando un impacto positivo en la seguridad y salud de los funcionarios. Igualmente, se encuentra la base para portátil y soporte eleva monitor, que ayudan a una correcta posición del cuello y la cabeza, evitan lesión biomecánica del cuello, permiten una mejor visualización de la información que tiene en la pantalla, disminuye la fatiga visual y mental y reduce la tensión del cuello. Esto, como una forma de prevenir Desórdenes Músculo Esqueléticos.
Lo anterior, así:

No.	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1.0	Descansa pies	UNIDAD	50
	1.1	Base para portátil	UNIDAD	96
	1.2	Soporte eleva Pantalla	UNIDAD	25
	1.3	Cojín para coxis	UNIDAD	6
	1.4	Cojín Ergonómico Lumbar	UNIDAD	2
	1.5	Diademas	UNIDAD	10

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGOS UNSPSC
CLASIFICACIÓN
UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
46182205	46000000 - Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 - Seguridad y protección personal	46182200 - Equipo de apoyo ergonómico
43212002	4300000 - Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 - Equipos informáticos y accesorios	43212000 - Accesorios de pantallas de computador

4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS**

No	IMAGEN DE REFERENCIA - TIPO DE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES
1		**DESCANSA PIES** Especificaciones técnicas: ➢ Dimensiones: 35.5 cm x46 cmsx11 cms ➢ Superficie antideslizante ➢ Inclinación ajustable entre 0° y 30° sobre plano horizontal ➢ Elaborado en poliestireno de alto impacto Descripción: ➢ Permite ajuste ergonómico ➢ Evita lesión osteomuscular ➢ Alivia la presión que ejerce la silla en la parte interna de las piernas ➢ Por su diseño moderno combina con todo tipo de decoración ➢ Previene la formación de trombos y flebitis ➢ Mejora la circulación periférica ➢ Favorece la correcta posición de las rodillas y los tobillos	50

2		**SOPORTE PARA PORTÁTIL** Especificaciones técnicas: ➢ Dimensiones: Ancho: mínimo 22 cm Fondo: mínimo 26.3 cm Peso: máximo 800 gr ➢ Ecualizable en altura. Fácil graduación de altura ➢ Altura máxima: 20.5 cm ➢ Altura mínima: 8 cm ➢ Aberturas de ventilación: topes y patas antideslizantes. Descripción: ➢ Soporte ergonómico con niveles de inclinación para computadores hasta de 15 pulgadas. ➢ Se requiere para ajuste ergonómico ➢ Ayuda a una correcta posición del cuello y la cabeza evita lesión biomecánica del cuello ➢ Permite al usuario tener una mejor visualización de la información que tiene en la pantalla ➢ Disminuye la fatiga visual y mental. ➢ Permite aprovechar el espacio que ocupa el monitor ➢ Reduce la tensión del cuello	96
		**SOPORTE ELEVA MONITOR** • Dimensiones: 20cmx22cmx10cm • Peso: máximo 1 kg • Tres (3) alturas de gradación (Entre 10 y 16 cm) • Elaborado en madera reforestada. • Pintura electrostática color negro. • Soporte hasta 20 kg. Descripción: ➢ Soporte ergonómico con niveles de inclinación para computadores hasta de 15 pulgadas. ➢ Se requiere para ajuste ergonómico ➢ Ayuda a una correcta posición del cuello y la cabeza evita lesión biomecánica del cuello ➢ Permite al usuario tener una mejor visualización de la información que tiene en la pantalla ➢ Disminuye la fatiga visual y mental. ➢ Permite aprovechar el espacio que ocupa el monitor Reduce la tensión del cuello	25

		**COJIN ERGONOMICO LUMBAR** • Dimensiones: 30cmx40cmx15cm • Peso: máximo 300 gm • Elaborado en material absorbente de peso • Soporte hasta 100 kg. Descripción: ➢ Ayuda a mantener la curvatura natural de la columna lumbar ➢ Reduce la tensión en la espalda baja y previniendo dolores y lesiones, ➢ Mejora de la postura promoviendo una postura adecuada al sentarse, lo que puede disminuir la fatiga muscular y el riesgo de desarrollar problemas crónicos ➢ Previene lesiones reduciendo la presión sobre los discos intervertebrales y los músculos. ➢	3
		**COJÍN PARA COXIS** • Dimensiones: 25cmx25cmx15cm • Peso: máximo 200 gm • Elaborado en material absorbente de peso • Soporte hasta 20 kg. Descripción: ➢ Alivia de la presión distribuyendo el peso de manera uniforme, ➢ Reduce la presión sobre el coxis y los huesos pélvicos ➢ Útil para personas con dolor en el coxis, hemorroides u otras afecciones que causan dolor en el área. ➢ Mejora la comodidad al estar sentado durante períodos prolongados, lo que puede aumentar la productividad y reducir la incomodidad general ➢	6

		**DIADEMAS** • Dimensiones: 25cmx15cm • Peso: máximo 180 gm • Elaborado en base metálica. • Micrófono ecualizables y audio estéreo • Conexión puerto USB Reduce el estrés ayudando a aliviar la tensión en la cabeza y el cuello Reduce el ruido ambiental Ayuda a mantener la concentración y mejora la productividad, previniendo dolores de cabeza.	10

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.
Nota 2: La oferta deberá ser integral, es decir, corresponder al 100% de la totalidad de los elementos objeto del proceso, y los bienes ofertados deben obedecer estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas en este numeral.

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

1. Efectuar la entrega de los elementos objeto del contrato en las ciudades, sedes y cantidades indicadas en el numeral 6 del presente documento, conforme al cronograma establecido, previa coordinación logística con supervisor del contrato y en los horarios establecidos por la Entidad.
2. Garantizar que la entrega de los elementos se efectúe en DSIA Pereira, ubicada en la Calle 14 Bis No. 15 – 29 Edificio Centro Comercial Pinares Pereira - Risaralda.
3. El contratista entregará al supervisor del contrato, la factura de los correspondientes bienes una vez sean entregados.
4. El contratista se obliga, a responder por el buen estado de los bienes objeto del contrato y por sus condiciones de calidad, oportunidad, garantías y seguridad legalmente exigibles y ofrecidas.
5. El contratista será responsable por pérdidas, daños o deterioros y la DIAN se reserva el derecho de recibir el bien, en caso de que éste presente golpes, rayaduras, fisuras, o algún defecto de fábrica o generado durante su transporte.
6. El Supervisor se reserva el derecho de recibir el bien, en caso de que éste presente: golpes, rayaduras, fisuras, o algún defecto de fábrica o generado durante su transporte.
7. En caso de que alguno de los bienes suministrados presente defectos, el contratista se obligará a cambiar el bien dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación sobre el defecto, el cual deberá contar con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección. Igualmente, todo costo que se genere deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2024.

6. **CIUDAD Y SEDE DE ENTREGA DE LOS BIENES** Los bienes deberán ser entregados en Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, Calle 14 Bis No. 15 – 29 Edificio Centro Comercial Pinares Pereira - Risaralda.